



*Rama Judicial de Colombia*  
*Juzgado Civil del Circuito de Chocontá*

**CONSTANCIA SECRETARIAL REMATE PUBLICACIONES RAD. 2016-00268-00**

En la fecha, la suscrita secretaria, hace saber al señor Juez que dentro del presente proceso **Ejecutivo adelantado por LUIS ENRIQUE ABELLO en contra de la señora CLAUDIA ESPERANZA BRICEÑO**, la parte demandante allego las publicaciones y certificados de registro de los inmuebles objetos de la subasta en un 50%, en las primeras se observa que el inmueble no ha sido identificado plenamente, es decir siendo un RURAL, no se identifica con sus LINDEROS.

**Por lo anterior no es procedente realizar la diligencia de remate, por NO REUNIRSE los requisitos del artículo 450 del C. G. del Proceso.**

Choconta, 1 de febrero de 2023

LUZ ESPERANZA RUIZ MARIÑO

Secretaria

Firmado Por:  
Luz Esperanza Ruiz Mariño  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Choconta - Cundinamarca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8eec59e216c0f22feed170e2d344322d0c614e30a50b9e9a078229637610938**

Documento generado en 01/02/2023 02:54:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**